

9.13 Donativos que, en su caso, se prevea otorgar y recibir, así como cuotas y contribuciones a organismos internacionales (artículo décimo séptimo del decreto de austeridad).

A la fecha el INAOE no tiene previsto realizar Donativos, y tampoco tiene previsto otorgar y recibir cuotas y contribuciones a organismos internacionales.